

Paraná 30 de Junio de 2020

CIRCULAR N° 45-20

---

Estimado Prestador:

Informamos que a partir del 1 de Julio de 2020 la obra social OSPECOM finaliza el convenio que los vincula con FEMER por lo que sus afiliados deberán ser atendidos como pacientes particulares

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

#### CONVENIOS

 Urquiza 1135 - Paraná - Entre Ríos - (CP3100)  
 (343) 4315365 (int. 41)  
 [convenios@cmparana.com.ar](mailto:convenios@cmparana.com.ar)

[www.cmparana.com.ar](http://www.cmparana.com.ar)

